

REVELACIÓN DEL CLIENTE

Programa de Oferta Estándar Residencial y de Negocios Pequeños de Entergy

Los suministradores de servicios de eficiencia de la energía no son parte de, ni endosados por Entergy o la Comisión Pública de Empresas de Servicios Públicos de Texas. Use su discernimiento cuando está contratando a un suministrador de servicios de eficiencia de la energía. Pida referencias y verifique con el *Better Business Bureau* si usted tiene dudas acerca de llevando a cabo negocio con un contratista en particular. Antes que usted firme, esté seguro de haber obtenido toda la siguiente información:

Un contrato con el suministrador de servicios de eficiencia de la energía que incluye:

1. Una descripción por escrito del trabajo que se llevará a cabo. Esté seguro que la descripción incluye los nombres de las marcas, números de series, números de modelos, relaciones de eficiencia, y otra información necesitada para identificar apropiadamente a todos los materiales y equipos que se instalarán, las fecha de iniciación y de terminación, y lo que usted puede hacer si el suministrador de servicios de eficiencia de la energía falta de terminar el trabajo como está descrito.
2. Una explicación por escrita y verbal de cualquier arreglo económico que existe entre usted y el suministrador de servicios de eficiencia de la energía. Esto debe incluir: la cantidad de cada pago, el número de pagos, la cantidad total de los pagos del cliente sobre la duración del convenio, el total de interés que se espera que se cobrará, todas las penas posibles por el impago y si se puede vender el convenio de ventas por plazo del cliente.
3. Una aviso de sus derechos y los procedimientos para la cancelación, incluyendo un formulario que usted puede firmar y regresar para cancelar la transacción.
4. Un affidavit que se han pagado todas las cuentas garantizando que los subcontratistas no pondrán derechos de retención sobre su propiedad.
5. Una declaración que el suministrador de servicios de eficiencia de la energía está recibiendo un incentivo pagado por las tasas de Entergy por la electricidad ahorrada por las de mejoras del cliente en la eficiencia de la energía.

Conozca sus Derechos:

1. Usted tiene 72 horas (3 días) para cancelar cualquier contrato que usted firma con un suministrador de servicios de eficiencia de la energía en su casa. Para cancelar el contrato, siga los procedimientos declarados en su contrato para notificar a la compañía de servicios de eficiencia de la energía que usted no desea recibir el servicio y está cancelando el contrato.
2. Ningún suministrador de servicios de eficiencia de la energía, manufacturero, u otro negocio involucrado en el suministro de sus mejoras de eficiencia de la energía pueden preguntarle o requerir que usted deje sus derechos bajo las estatutas para la protección del consumidor, renuncie las garantías de rendimiento, o por reclamos falsos sobre los ahorros de energía y reducciones en los costos de energía. Para presentar un reclamo sobre el desempeño del trabajo de su contratista llámeme a la Oficina para la Protección de Clientes de la Comisión Pública de Empresas de Servicios Públicos de Texas al número 1-888-782-8477 o la Línea Directa para la Protección de los Consumidores de la Oficina del Procurador General al número 1-800-621-0508.